

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 92/ 4229 /

ANT. : Oficio 10375 Cám. Diputados

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

20 AGO. 1992

ARCHIVO

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio N° 10375 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que los señores Diputados Juan Pablo Letelier Morel y Héctor Olivares Solís, en sesión celebrada el día 6 de agosto de 1992, han solicitado se dirija oficio a Su Excelencia, con el objeto de informarle de una serie de situaciones que se están produciendo en la localidad de Coya, en la VI Región. Para tal efecto, se acompaña copia de la parte pertinente de la versión taquigráfica de la mencionada sesión.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 19 de agosto de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, dar curso a lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 19 de septiembre de 1992.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial



*Cecilia Huneeus Cox*  
CECILIA HUNEEUS COX  
Jefe de Redacción

Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/18690) ✓